



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Bogotá**

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) SANDRA LILIANA VARGAS VILLALBA quien se identifica con la C.C. No. 52225109, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 212181 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 02 DE FEBRERO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 19 DE MARZO DE 2024 A LAS 04:00 P.M., dentro del proceso No 110012502000202306643 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 14 de Febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 16 de Febrero de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Andrés Guzmán

Escribiente